

SG/SH/md

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **cinco de agosto de dos mil veinticuatro**, a las diez horas, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las diez horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 1 de agosto de 2024.

ALCALDE-PRESIDENTE.



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **cinco de agosto de dos mil veinticuatro**, a las diez horas, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las diez horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 1 de agosto de 2024.

SECRETARIO GENERAL.



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **cinco de agosto de dos mil veinticuatro**, a las diez horas, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las diez horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 1 de agosto de 2024.



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

D. JOSÉ LUIS NAVARRO CORONADO

D. VALERIANO DÍAZ BAZ

D. MARCOS LÓPEZ ÁLVAREZ

D^a. MIRIAM GUTIÉRREZ PARRA

D. JOSÉ ALBERTO CANTALEJO MANZANARES.

D^a. MARIA ESPERANZAFERNÁNDEZ DE MESA

D^a. ANA VERÓNICA GONZÁLEZ PINDADO.

D. JOSÉ MIGUEL MARTÍN CRIADO

D. RUBÉN MARTÍNEZ MARTÍN

TÉCNICOS EN ADMINISTRACIÓN

INTERVENTOR

SG/SH/md

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
5 DE AGOSTO DE 2024

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local celebrada el 29 de julio de 2024.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Educación e Inmigración, a la Junta de Gobierno Local relativa a la suscripción de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y la Fundación de Tenis Madrileño para el desarrollo de las Escuelas de Tenis Adaptado en Torrejón de Ardoz.

3º.- Moción Concejal Delegado de Seguridad para la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial con motivo de las actividades festivas programadas en el municipio de San Lorenzo de El Escorial durante los días 10, 11 y 13 de agosto del año 2024.

4º.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Educación e Inmigración a la Junta de Gobierno Local para que adopte acuerdo en el sentido de aprobar el nuevo convenio de colaboración para el curso 2024/2025, para las Escuelas de Educación Infantil "Juan Sin Miedo", "La Cañada de Ardoz", "La Cigarra y la Hormiga" y "El Gato con botas".

5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local en sentido de informar DESFAVORABLEMENTE la consulta industrial formulada por LUCKIA GAMING GROUP SA con número de anotación 607(CI 2024 / 2) de fecha 04 de enero de 2024 para determinar la viabilidad para la actividad "SALON DE JUEGO" en calle PREMIOS NOBEL 5 CC OASIZ.

6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local en sentido de informar FAVORABLEMENTE la consulta industrial formulada por SYNERGYM HOLDING, S.L. con nº de anotación 6071 (CI-05/24) de fecha 06 de febrero de 2024, para determinar la viabilidad para la implantación de la actividad "Gimnasio", en [REDACTED] planta primera.

7º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud presentada por CARTER-CASH INMOBILIARIA S.L.U., para licencia de 1ª Ocupación de Nave Industrial, situada en [REDACTED] del Sector 8. (21.886 - PO 12/15)

8º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud presentada por GESGAROIL, S.L, para licencia de 1ª Ocupación de Unidad de suministro y centro de lavado de vehículos, situada en Avd. [REDACTED] (30079 - PO 36/19)



9º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local sobre ADENDA II AL ACUERDO N.º 04 DE LA COMISIÓN BILATERAL, CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2022, RELATIVO A LOS ENTORNOS RESIDENCIALES DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA PRIMERA FASE DE “BARRIO VERDEFRONTERAS”, “INTA-COBOS” Y “SAN JOSÉ-ROSARIO” EN EL MUNICIPIO DE TORREJÓN DE ARDOZ, EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE AYUDA EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

10º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local sobre FORMALIZACIÓN DE CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ RELATIVO AL PORTAL DE SUELO.

11º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local sobre Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Plan Especial de las Parcelas Delimitadas por las calles Plata, Zarza, Pino y Paseo de la Convivencia de Torrejón de Ardoz

12.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para la firma del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, la Unión Comarcal de Empresarios (UNICEM) (G28875409) y la Unión Comarcal Este de UGT (G80644156) con Código de la convocatoria 2022/2022/3/640800/019.

13.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para aprobar el reconocimiento de obligaciones y ordenación del pago de las facturas contenidas en la relación F/2024/126.

En Torrejón de Ardoz, a 1 de agosto de 2024.